

Justicia española permitirá banderas catalanas en final Copa del Rey



Madrid, 20 may (RHC) La justicia resolvió hoy que la hinchada del Barcelona pueda ondear el domingo las esteladas (banderas independentistas catalanas), durante la final de la Copa del Rey del fútbol español en el estadio madrileño Vicente Calderón.

Un juzgado capitalino revocó así la controvertida decisión de la Delegación del Gobierno español en Madrid de prohibir la entrada de las esteladas en el Calderón, donde el próximo domingo se enfrentarán el Fútbol Club Barcelona y el Sevilla FC.

La prohibición de banderas independentistas de Cataluña, región inmersa en un proceso secesionista impugnado por el ejecutivo central- generó una oleada de críticas por lo que fue considerado un ataque a la libertad de expresión.

En su fallo, el juez Jesús Torres consideró, en base al derecho a la libertad de expresión, que “en ningún caso resultó probado que la exhibición de la estelada pueda incitar a la violencia, el racismo, la xenofobia o cualquier otra forma de discriminación que atente contra la dignidad humana”.

La polémica disposición de la Delegación del Gobierno en Madrid ordenaba a la policía impedir la entrada en el estadio de “materiales de propaganda política”, y reclamaba la requisa a los seguidores de este tipo de símbolos.

En ocasiones anteriores, la final de la Copa del Rey fue también objeto de controversia, como cuando los aficionados del Barça y del Athletic Bilbao pitaron sonoramente el himno español antes del inicio del partido del año pasado en presencia del rey Felipe VI.

(Tomado de Prensa Latina)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/deportes/94133-justicia-espanola-permitira-banderas-catalanas-en-final-copa-del-rey>



Radio Habana Cuba